

CAPITULO VI

1827.—1828.

En la defensa de sus actos y en sus ataques á Andrés Prieto, el articulista nos da los siguientes pormenores de los gastos y productos del Teatro en aquel último tercio de 1827: "El abono mensual está reducido en la actualidad á cuatro mil doscientos pesos: los sueldos de la Compañía importan al mes nueve mil pesos y ciento cincuenta el arrendamiento de casas. Repartidos en treinta días al mes, corresponden á cada uno trescientos veinticinco pesos, á cuya suma hay que agregar cuarenta y cinco ó cincuenta de papeleta. Las entradas eventuales no dan para cubrir esos gastos, y noches hay en que la Empresa ha perdido doscientos diez pesos cuatro reales."

"Como el que más—decía el articulista en otro párrafo—lamentamos la pérdida de la ópera, ramo precioso que embelesa y encanta, deplorando permanezca en México una habilidad tan sobresaliente como la del Sr. D. Manuel García, y que no sólo estemos privados de sus dulces y melódicos trabajos, sino lo que es más, que paladeados con las grandes óperas, carezcamos de las que antes de su venida proporcionaban muy buenos ratos al público; sería de desear que á costa de alguna alteración en el precio de los abonos se combinase el agregado de una ópera semanaria, pero trabajada y dirigida por el citado célebre actor, lo que contribuiría mucho para sacar el teatro de la soledad y abatimiento en que lo vemos noche por noche: pero por supuesto que habían de ejecutarse en el Teatro Principal, pues pensar en el de la calle de las Moras es un disparate, porque á todos incomoda la distancia."

Las razones alegadas por el empresario á nadie parecieron buenas, y *El Sol* de 15 de Octubre las combatió así: "Siempre será de lamentarse la separación del inimitable Prieto y de la contralto Santa Marta. ¿Quién después de haber visto á Prieto en el *Si de las Niñas*, el *Oculista por amor* y los *Hijos de Edipo*, ha de soportar con paciencia el *Guillermo Tell*, el *Aviso á los solteros* y el *Avaro*, desempeñados por individuos de tan inferior mérito y reputación? El público que conoce que ni la salida de Garay, ni la vuelta de Fernández, ni la adquisición de Palomera pueden compensar la ausencia de este profesor, por las enfermedades del uno, la desaplicación del otro, y la falta de juicio

y órgano del tercero, y mucho menos llenar el hueco de la Santa Marta con la Gutiérrez y la Amada Plata, espera del empresario remedie estos males."

El semanario *El Amigo del Pueblo*, decía á su turno: "Visiblemente vamos retrocediendo en lo que el teatro adelantó anteriormente. Mientras la verdadera escuela de las costumbres pueda ser objeto de especulación y codicia, mientras se ponga precio al talento y á los esfuerzos del genio, debemos desesperar de que los trabajos escénicos sean dignos de la gran México.

"El Sr. Prieto, sublime cuando calza el coturno é inimitable cuando ridiculiza los caprichos y la fatuidad de la última edad del hombre, se entrega también al abandono, acaso por disgustos con la Empresa. La ausencia de las tablas del Sr. Garay ha debido contribuir á esta desidia, por la falta de competencia de que tan vivamente se afectan los hombres de talento. El Sr. Garay en la ejecución del terrible *Oscar*, es tan superior como Talma en el *Régulo*, y el Sr. Prieto en el *Si de las niñas*, en el *Anciano y los jóvenes*, no puede tener competidor acaso en el mundo. El público se complacería de que estos dos sobresalientes actores le dedicasen sus servicios nuevamente, y vería sin duda con agrado que la joven Guadalupe Munguía, la discípula más adelantada del Sr. Prieto, restituida á México adquiriese los conocimientos que nadie le puede dar en Puebla, donde brillará como hermosa, pero no como Rita Luna.

"La Sra. Manuela Gamborino, trágica fama de la escena y con las mejores disposiciones para desempeñar el papel de primera dama, no se esfuerza hoy día más allá de lo preciso para cumplir. El Sr. Salgado es sin duda merecedor de la satisfacción del público y de nuestros elogios, por su constante aplicación. Hemos notado que se inclina á las chanzas de la comedia más bien que á las fuertes concepciones de la tragedia, y se ha extraviado en el camino de la gloria que se le prepara. Así que se le ve declamar vivamente cuando el asunto no pide más que la ironía del desprecio y modulaciones suaves: lo invitamos á que haga el estudio de las pasiones vehementes, y á que arrebatase al Sr. Prieto el sangriento puñal de Otelo.

"La Sra. Agustina Montenegro se acerca á una edad en que no se puede avanzar mucho en esta clase de estudios; sin embargo, agrada por su decoro en las tablas y porque al menos no retrocede. La sola presencia del Sr. Arias en la escena, es un insulto al público; aunque parezca exagerado este concepto, no lo omitimos, pues que ya no da esperanza de enmienda: el público se enfada de encontrar á Sileno en los júbilos de la gran Toledo.

"El Sr. Pautret, compositor, según dicen, de los carteles en que se anuncian los grandes bailes, y nada más, nos obsequia, y esto si no ha enfermado á mademoiselle Rubio, con ciertos bailes tan repetidos,

que los podemos bailar hasta en sueños. En el año de 1826 todas eran promesas, y hoy que se ha conocido la gran paciencia del público mexicano, ningún empeño se tiene en agradarle. La Sra. Pautret sorprende siempre con su asombrosa agilidad, y no es en esta parte menos digna de elogio la niña Gamborino. El Sr. Aguila es un Hércules volando por los aires. Aunque la Sra. Cordero y Rodríguez no han entrado en la moda de los palmoteos, merecen ciertamente aplausos. Los demás que componen la festiva familia bailarina, hacen bien el acompañamiento.

“No tenemos grande ópera por ahora, y es ciertamente muy sensible que nos veamos privados largo tiempo de escuchar al *Ruiseñor de Andalucía*.”

Inútiles fueron las tentativas hechas para convencer á Manuel García á trabajar á los precios ínfimos que podían pagar el Empresario y el público de *medio pelo* que al teatro asistía, más que por gozar é instruirse, por divertirse, *cocoreando* á los actores en general, y especialmente á los españoles, con los cuales más de una vez pasaba de las burlas groseras al insulto cobarde. El famosísimo tenor ni quiso ni tenía necesidad de exponerse á esas vejaciones, y su digno orgullo le valió más y más la antipatía del vulgo, pero sólo del vulgo; las principales familias solicitaban sus visitas, y las correspondían inmediatamente, ganosas de su conversación amena y de un consejo para los individuos de ellas que al estudio del canto dedicaban sus ocios, consejos que García no negaba, si bien en México no se dedicó á la enseñanza. Para corresponder de alguna manera á esas atenciones y satisfacer el ansia que de oírle se tenía, el gran artista dispuso dar unos conciertos en salón que no fuese teatro, y no á menos precio del que estaba acostumbrado á hacerse pagar en Europa y en los Estados Unidos, y en 20 de Noviembre circuló el siguiente aviso:

“Los profesores de Música, Manuel García, su esposa, Andrés del Castillo y Santa Marta, unidos en sociedad han determinado, con el correspondiente permiso, servir al público que carece y solicita oír las bellas producciones músicas de los más célebres autores, cantando las piezas más escogidas, para lo cual ha solicitado y conseguido el gran Salón de la Lonja, donde se darán espectáculos escénico-filarmónicos, desempeñados por los cuatro profesores arriba mencionados y una brillante orquesta, verificándose el primero el jueves próximo 22 del corriente.—Dichos espectáculos se compondrán de arias, dúos, tercetos y cuartetos en los idiomas italiano y castellano.—La sociedad ofrece no perdonar medio que esté á su alcance para la mayor comodidad de los espectadores que se dignen honrarlos, así como para el decoro y brillantez de los espectáculos.—Los billetes se expenderán desde el miércoles á las diez del día hasta las seis de la tarde en el almacén del Sr. Ackerman, frente de la Profesa, y en la misma Lonja, siendo el

precio de cada boletín á dos pesos, dando principio la función á las siete y media de la noche.”

Apenas anunciada esa serie de conciertos, estallaron de modo irreprimible los odios civiles, sirviéndoles de base y pretexto el aun no resuelto punto de la expulsión de españoles. La abortada conspiración del Padre Arenas y otra que se dijo iniciada en Jamiltepec de Oaxaca por dos frailes, dieron pábulo á las voces de que todo debía temerse de los españoles, y á la creencia de que todo era lícito para exterminarlos y salvar á la patria. El Alcalde de Petatlán y Teniente de Milicias Gallardo; el Gral. Montes de Oca, Comandante de Acapulco; Vázquez en Michoacán, y otros más insignificantes, pero no menos terribles cabecillas en Izúcar, Chietla y Chalchicomula, habíanse alzado en armas persiguiendo *gachupines* y pidiendo su expulsión, tan de acuerdo con el Gobierno General, que el Ministro de la Guerra, Gómez Pedraza, al dar cuenta al Senado de esos desórdenes, pretendió persuadirle “que ésta era la uniforme voz de la nación,” á lo cual un senador contestó, “que si así lo creía el Gobierno, presentase la iniciativa correspondiente, pues el Senado no estaba dispuesto á que sobre él recayese la odiosidad.”

A la Legislatura del Estado de México, que fué la primera en decretar la expulsión, sin más excepciones que las de imposibilidad física ó moral, siguió la de Puebla, que dictó igual decreto el 12 de Diciembre. Desde el 26 de Noviembre, el Senador Alpuche, había presentado á la Cámara un proyecto de igual naturaleza, que no fué admitido, corriendo mejor fortuna el que inició ante la de Diputados, facultando al Gobierno para confinar á determinados sujetos, cuyos nombres hizo públicos un papel que se imprimió con el título de “Ejecución de justicia en coyotes despojados.”

Admitida esa iniciativa, por sus pasos naturales se trajo al tapete la de la expulsión franca y resuelta, pedida por los pronunciados de Ajusco y Toluca, á quienes, se dice, ofrecieron Zavala y el Gral. Guerrero que sus deseos serían cumplidos. “La discusión en las cámaras fué muy acalorada: los escoceses y los imparciales, dice Zavala, sostenían, fundados en principios de justicia, de conveniencia y de razón, que el Congreso General no tenía facultad para dar una ley en que se imponía una pena tan grave á una considerable porción de ciudadanos, como eran los españoles avecindados en el país después de muchos años, con hijos, esposas, familias numerosas y bienes adquiridos legalmente.

“Los españoles habían venido al país á establecerse cuando era parte de la monarquía española; habían adquirido, ó mejor dicho, conservado, sus derechos civiles y políticos, y con el Plan de Iguala se había estipulado que permanecieran como los demás mexicanos. Entraron en la nueva sociedad formada en 1821. Contribuyeron, co-

mo los hijos del país, á la Independencia, unos activamente con sus caudales, otros con sus servicios como militares; continuaron en los destinos de mayor confianza, y no se había advertido que faltasen á sus deberes, pues si unos cuantos, traidores á sus juramentos, habían proclamado la ruina de las instituciones ó conspirado para el restablecimiento del sistema colonial, en lo general no se notaba el mismo espíritu.

“Los yorquinos, hablando á las pasiones y á la imaginación, exponían que los españoles no habían cesado de conspirar contra la independencia nacional desde que, pasado el primer momento de sorpresa, habían vuelto á sus antiguas esperanzas. Recordaban los sucesos de Juchi y Toluca, cuando las tropas expedicionarias intentaron en Abril de 1822 restablecer la dependencia; pintaban con los colores más fuertes las escenas sangrientas de la pasada revolución; invocaban los manes de las víctimas ilustres sacrificadas por las manos de los españoles, quienes en el seno de la nación que habían despedazado disfrutaban tranquilos de las riquezas que habían usurpado en las guerras civiles: *Yo no voy á la ciudad*, decía uno de los exaltados, *por no ver á los asesinos de mis padres*: las familias arruinadas, las viudas y huérfanos que pedían venganza, y la justicia nacional hollada, á la que se debía una reparación correspondiente á la magnitud de los males. Muchos oradores se remontaban hasta Hernán Cortés y se constituían defensores de Cuauhtemotzín y Moctezuma. Pero el *proyecto* horrendo de la última conspiración, ese atentado que era imposible, según se decía, que no fuese el resultado de combinaciones profundas y de una complicidad general, era suficiente causa para que el Congreso, acordándose de que *la salud del pueblo es la suprema ley*, decretase la general expulsión de los españoles.

“La exaltación era extraordinaria, y el Presidente Victoria nada hacía para contenerla; el Gral. Guerrero influía para que se diese la ley de expulsión y Pedraza hacía otro tanto, aunque con menos franqueza.

“Sostenían la expulsión en la Cámara de Diputados: D. José María Tornel, D. Juan Tames, D. Ramón Pacheco, D. José Manuel Herrera, D. Anastasio Cerecero, D. Isidro Rafael Gondra y otros. En el Senado: D. José Sixto Verduzco, D. Juan Nepomuceno Acosta, D. Juan N. Rosáins y D. Demetrio del Castillo.

“Contra la expulsión se pronunciaron con calor y energía en la Cámara de representantes: D. Andrés y D. Matías Quintana, D. Manuel Crescencio Rejón, D. Cayetano Portugal, D. Fernando del Valle, D. José Ignacio Espinosa y D. Juan de Dios Cañedo. En la de Senadores: D. Francisco Molinos del Campo, D. Ignacio Paz, D. Francisco Tarrazo y otros.

“Era un esfuerzo de filosofía y civismo hacer frente á la multitud

y contrarrestar una opinión pública facticia expresada con amenazas y furor.

“El Congreso General, movido por los agitadores, dió el primer decreto de expulsión de los españoles el 20 de Diciembre. Las hijas, las esposas, las familias de los expulsos corrían de uno á otro punto implorando la clemencia de los legisladores. Hicieron exposiciones enérgicas, pidieron al Presidente Victoria apoyo en su infortunio; pero no encontraban quien escuchase sus reclamos, y apenas puede creerse cómo el corazón de los mexicanos, tan noble, tan generoso, tan compasivo, resistía al espectáculo que presentaban esas familias desoladas, que reclamaban un derecho como se pide una gracia, que exponían sus desgracias y no inspiraban compasión, que manifestaban sus pequeños hijos, la miseria y abandono en que iban á quedar, ó la obligación de seguir la suerte de un padre desventurado, en países desconocidos, y no hacían revocar una resolución tan bárbara. ¡Tanto el espíritu de facciones desvirtúa el verdadero carácter del hombre y sustituye á la razón los efectos de la pasión!”

La ley de expulsión se publicó el 22 del mismo Diciembre, fecha en la cual el Teniente Coronel D. José Manuel Montañó publicó á su vez un Plan en Otumba, pidiendo la extinción de las sociedades masónicas, el cambio de Ministerio, el pasaporte para el Ministro Poinsett y el cumplimiento de la Constitución. Gómez Pedraza desplegó la mayor actividad para reprimir aquel movimiento, al que se adhirió el Gral. D. Nicolás Bravo, Vicepresidente entonces de la República y enemigo abierto y franco de los yorquinos. El 7 de Enero de 1828 el Gral. D. Vicente Guerrero, jefe de las tropas del Gobierno, ocupó á Tulancingo, cuartel general de los rebeldes, y D. Nicolás Bravo, amigo insigne y grandiosa hechura del gigantesco D. José María Morelos, fué traído preso á México y vilmente insultado por los patriotas de los cafés y del Congreso.

“En la tarde del día en que se tuvo noticia de la prisión de Bravo—dice Bustamante—la *Gran Sociedad*, lugar de cita de nuestros holgazanes y viciosos, á semejanza de la *Fontana*, de Madrid, fué el teatro donde comenzaron á desarrollar estos perdidos sus pasiones. Más de quinientos se presentaron allí blasfemando de Bravo, llamándole traidor y gritando anatemas contra él y los españoles, con voces y palabras descompasadas y una alegría frívola, efecto del calor del vino: hé aquí la primera parte de la horrorosa escena representada en aquella *botillería*.

“Al son de una ronca corneta y desentonado tambor, como á las seis de la tarde se reunió una comparsa de *léperos*, capitaneada por el Senador Alpuche: uniéronsele el Diputado Cerecero, un cocinero italiano y porción de frailes, y pusiéronse en marcha cogidos de los brazos. En la calle del Espíritu Santo, unos franceses de la calaña

del cocinero, les dieron una bandera nacional: tomáronla dos individuos de á caballo por los extremos, y uno, con una espada cortó la faja verde, que simboliza *la unión*, y la hizo pedazos, que aquella multitud se disputó á golpes y á gritos, como si fueran de una reliquia ó talismán. La comitiva siguió su marcha, entró en San Francisco, donde yacía de cuerpo presente el cadáver del Padre Fray José de las Piedras, sabio sacerdote español, y sobre él pasaron la mutilada bandera entre gritos é imprecaciones indecorosas. Marcharon después á la Plaza Mayor, aumentados hasta el punto de no caber en ella, y allí pidieron al Presidente que cortase á Bravo la cabeza y la colocase en su balcón. En el Coliseo ó Teatro Principal, en la representación de ese día 8, se presentaron dos mequetrefes de éstos, con hachas, y uno en medio leyendo en voz alta la lista de los oficiales presos juntamente con Bravo; á cada nombre que leían acompañaban un epíteto deshonoroso, que era correspondido con grita y palmoteo."

D. Nicolás Bravo no desmintió en aquella ocasión el alto valor que puso en la obra de dar á México su independencia, y al ser por sus jueces preguntado con qué derecho se ponía á la cabeza de una revolución armada, respondió:

—“Con el que me daba la ley para oponerme á un trastorno de la constitución y de las leyes; con el mismo con que el Presidente Victoria resistió á las intenciones de Iturbide, que nos preparaba una esclavitud, y con el que me daba la cualidad de segundo Magistrado de la República, para hablar y velar sobre la observancia de las leyes y hacerlas cumplir.”

Como la derrota de Bravo significaba el triunfo definitivo de los yorquinos sobre los escoceses, los vencedores, con aquella confusión de ideas que caracteriza esa época tristísima de la historia de México, época de absurdas amalgamas, en la que es casi imposible deslindar campos políticos y clasificar opiniones, los vencedores, repito, celebraron en la iglesia de Santo Domingo en la mañana del 20 de Enero una función de gracias al Todopoderoso, y en ella predicó el Doctor D. Francisco Argáandar, orador que era de la cámara de la Gran Logia Yorquina. A la función de iglesia siguió un *ambigú*, servido en el *aula teológica*, y estando á la mesa, alguién dió la voz de *¡muera Bravo!* que D. Vicente Guerrero, que á la función había asistido con toda su oficialidad, contradujo enérgicamente y reprimió la insolencia de quien la profirió.

Señalado el 23 para decidir en la Cámara de Diputados la suerte de Bravo se citó á éste para que, si lo tenía á bien, concurriese á presenciar su juicio; pero Bravo contestó que no lo haría *porque confiaba en la justicia de su causa y descansaba en la rectitud de sus intenciones*. Como era de esperarse, el Congreso declaró haber lugar á formación de causa, y el asunto pasó á la resolución de la Suprema Corte de

Justicia. Mas como ésta temiese dictar sentencia contra el héroe, el Gobierno ocurrió á promover y obtener del Senado el destierro por seis años de los cómplices en la conspiración de Montañó, y en 21 de Abril, el caudillo insurgente fué sacado de la Sala Capitular del Ayuntamiento de México, que le servía de prisión, y conducido al Puerto de San Blas, en donde se le embarcó para Guayaquil.

La mejor censura de aquellos actos, que daban el triunfo al Ministro de la Guerra Pedraza y al Ministro americano Poinsett, contra los cuales iba el plan de Montañó, la hizo la musa popular, fijando en las esquinas el siguiente pasquín:

“Por sostener á un ministro
y á un extranjero bribón,
que perezca la nación.”

Sería ofender á mis lectores detenerme á demostrarles que durante esos meses ningún éxito ni brillo pudieron alcanzar los espectáculos públicos en la Capital. Las obras más aplaudidas por la plebe, á que el empresario procuraba halagar para ayudarse siquiera á cubrir los gastos, fueron *Fray Lucas ó el Monjío deshecho; A un engaño otro mayor ó el burro afeitado; Encontrar tres imposibles: mujer firme, amigo fiel y criado agradecido; El fiscal de su delito, juez cuerdo, y testigo ciego; El perlático fingido; El Abate L'Epée*, y otras por el estilo.

Bien es verdad que todo perdía su interés para reconcentrarse en el que los partidos ponían en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que habían de tener lugar en el inmediato Setiembre, jugando en ellas D. Vicente Guerrero, candidato de los yorquinos y D. Manuel Gómez Pedraza protegido por Victoria que le dejaba usar y aun abusar de los elementos oficiales, y apoyado por los escoceses, que después del fracaso de Montañó decidieron por el Ministro á quien debieron su derrota, por considerar que entre uno y otro extremo debían decidirse por el menos malo. Verificadas las elecciones triunfó Gómez Pedraza por el voto de once legislaturas contra el de nueve que obtuvo Guerrero.

Comprendieron los yorquinos la suerte que les aguardaba con aquella audaz maniobra de los elementos que habían creído aniquilar en Tulancingo, y resolvieron disputar con las armas la victoria, ó hacerla tan costosa que su enemigo llegase al poder debilitado y vacilante. Al efecto influyó con D. Antonio López de Santa-Anna, incansable agitador, el primero en alzarse por todo y contra todo, y á la vez partidario de Guerrero, y no le fué difícil impulsarle á proclamar, como lo hizo en 16 de Setiembre, la nulidad de las elecciones en favor de Pedraza, la validez de las de Guerrero, y la total expulsión

de españoles como origen de los males públicos. Puesto fuera de la ley por el Congreso General y eficazmente combatido por el Gral. Mora y el Coronel Rincón, que impidieron que Jalapa y Veracruz secundasen el movimiento, Santa-Anna hubo de escapar al Estado de Oaxaca, en donde dió gran impulso y fuerza á su rebelión, que poco tardó en verse apoyada en diversas localidades y por distintos jefes, y en estallar en la misma Capital por obra de D. Lorenzo de Zavala, director del formidable motín de 30 de Noviembre de dicho año de 1828, conocido por *el motín ó revolución de la Acordada*.

La pluma se resiste á entrar en detalles de aquella asonada que durante tres días afligió á la ciudad con toda clase de crímenes y atrocidades, que terminó con la fuga de Pedraza y tuvo por epílogo el saqueo del edificio ó bazar, que con el nombre de *El Parián*, fué por más de un siglo el emporio del comercio de nueva España, y que aún en estado de decadencia, encerraba un valor en numerario y en efectos que se hace subir á la enorme suma de dos millones y medio de pesos. "Durante la tarde del 4 y toda la noche se robó sin intermisión alguna, dice Tornel, y se cometieron crímenes de mucho tamaño, incluyéndose en ellos asesinatos á sangre fría, para disputar valiosos ó miserables artículos que pasaban de las manos de unos ladrones á las de otros. La devastación del Parián se asemejaba á la que causa un voraz incendio; todas las puertas fueron desquiciadas y rotas: algunos techos ardieron y no quedó ileso ni un mostrador, ni una sola tienda. El empeño de azuzar al pueblo contra los españoles europeos había producido sus efectos, y como eran ellos los propietarios del mayor número de los *cajones* del Parián, fácil fué á los instigadores marcarlo como botín de la inmoral guerra de que era presa la infeliz ciudad."

"La revolución había tenido por móvil y verdadero fin — continúa diciendo Tornel — evitar que el Sr. Pedraza llegase á poseer la Presidencia para que había sido nombrado; pero sea que los directores del motín no considerasen esta causa de suficiente prestigio para agitar la masa del pueblo, sea que la fermentación de los ánimos tienda siempre entre nosotros á señalar á los españoles como su blanco favorito, lo cierto es que la expulsión de esos hombres desgraciados estaba en todas las bocas.

"Como Gobernador del Distrito y para evitar mayores perjuicios á los españoles, discurri—habla D. José María Tornel—expedirles resguardos, mientras que el Congreso resolvía definitivamente acerca de su suerte: estos documentos, repartidos de balde y profusamente, salvaron á los nativos de España, si no de la violencia, que estimé muy remota, sí al menos de investigaciones que los hubieran atormentado mucho. Y no me limité á estas demostraciones; procuré seguridad á los que resolvieron abandonar la República; cuarenta españoles sa-

lieron de la Capital con todos sus bienes, en los días más angustiosos, bajo la escolta de unos cuantos gendarmes á las órdenes del Capitán Rito Velasco, que en esa vez libertó las vidas é intereses de esos infelices, con valor y serenidad. . . ."

Puesto que hablaba en defensa suya y de sus actos como autoridad del Distrito, Tornel no pudo decir sino que todo había pasado del mejor modo posible. Sin embargo, es falso que sólo la ruina del saqueo hubieran tenido que lamentar los españoles europeos, según eran llamados los que en México residían.

El famoso tenor D. Manuel García, sabedor de que su hija la Malibrán habíase embarcado para París, convencido de que en México nada podría hacer, y deseoso de salir de aquella fragua de odios contra los españoles, despidióse de sus amigos de la Capital y después de solicitar y obtener una escolta, con su familia se puso en camino para Veracruz. Bueno estaba México para teatros, y para convencerse de ello basta leer *El Sol* de 1828, cuyos redactores, después de anunciar que, según sus corresponsales, la Malibrán estaba causando furor en el teatro Italiano de París, "en cambio, decían, nosotros nos vemos privados de los placeres que nos causaban García y Madamas Pellegrini y Santa Marta y Prieto; falta tanto más sensible cuanto que todos conocíamos los adelantos de la Salgado al lado de Prieto y de Amada Plata al de García; hoy se ajustan cincuenta y dos días de cerrado el teatro por nuestras discordias civiles, y contamos por única diversión los espectáculos de Mr. Perinor, que en la calle del Espíritu Santo núm. 3, casa de la Marquesa de Miravalle, exhibe su aparato solar *megascópicomicoscópico*, que nos permite ver la circulación de la sangre en los insectos, y una pulga de veinticinco ó treinta varas de superficie. . . ."

A pesar de su escolta, el artista español no pudo hacer sano y salvo, como los españoles protegidos por Tornel, el trayecto entre nuestra Capital y nuestro primer puerto. "Al regresar á Europa, dice su noticia biográfica publicada en el Diccionario de Orozco y Berra, Manuel García fué acometido en el camino de Veracruz por unos ladrones que le despojaron de todo el fruto de su trabajo, por lo cual se vió precisado, así que llegó á París, á comenzar de nuevo á dar sus lecciones de canto. . . ."

Mucho tiempo busqué en periódicos y papeles de esa época pormenores de ese asalto á García, ó informes siquiera del punto en que se perpetró. No pude hallar nada en esas fuentes, pero consultando más tarde la *Relación de la Expedición Francesa del Almirante Baudin*, escrita por Blanchard y Dauzats en 1839, me encontré que al describir ese libro el camino que pasa al pie de las montañas de la Malinche y del Pinal, dice: "C'est dans ce défilé formé par les deux montagnes, que le célèbre ténor García, père de madame Malibrán, de glorieuse